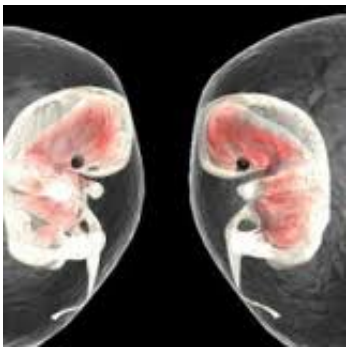


Preámbulo e Introducción

1. La investigación biomédica y la enseñanza de la Iglesia
2. La ciencia y la técnica al servicio de la persona humana.
3. Antropología e intervenciones biomédicas
4. Criterios fundamentales para un juicio moral
5. Las enseñanzas del Magisterio

El respeto a los embriones humanos

1. ¿Qué respeto se debe al embrión humano en virtud de su naturaleza e identidad?
2. ¿Es moralmente lícito el diagnóstico prenatal?
3. ¿Son lícitas las intervenciones terapéuticas sobre el embrión humano?
4. ¿Cómo valorar moralmente la investigación y la experimentación* sobre embriones y fetos humanos?
5. ¿Qué juicio moral merece el uso para la investigación de embriones obtenidos mediante la fecundación «in vitro»?
6. ¿Qué juicio merecen los otros procedimientos de manipulación de embriones ligados a las «técnicas de reproducción humana»?

Intervenciones sobre la procreación humana

A. Fecundación artificial heteróloga
1. ¿Por qué la procreación humana debe tener lugar en el matrimonio?
2. ¿Es conforme la fecundación artificial heteróloga con la dignidad de los esposos y con la verdad del matrimonio?
3. ¿Es moralmente lícita la maternidad «sustitutiva»?*

B. Fecundación artificial homóloga
4. ¿Qué relación debe existir entre procreación y acto conyugal desde el punto de vista moral?
5. ¿Es moralmente lícita la fecundación homóloga «in vitro»?
6. ¿Cómo se debe valorar moralmente la inseminación artificial homóloga?
7- ¿Qué criterio moral se debe proponer acerca de la intervención del médico en la procreación humana?

8. El sufrimiento por la esterilidad conyugal

Moral y ley civil

Conclusión